



SELLO CUARTO. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y TRES

Benito Sanz de Alauar

Bartolome Ruiz Mayoral

Salvador de Roquera

Pedro Clarez moya

Francisco Martinez Cedana

Andres Blana

La qual de la lista contenida en este auto se hicieron  
 sumidas en las personas referidas y mandaron que al  
 Cabitan, Col ferez y Saro entto de la Compania de socor  
 de esta villa como a las personas soldados de que se  
 compone se les notifi que se pongan en cuerpo con sus ar  
 mas para manana q se contaran ximtas dno del  
 Comente y Junta la Dente de la Compania se con  
 duzca a la ciudad de Cartagona y se mize de m  
 No como se remene en ha y den a cargo de mca  
 pitan a quien se le entreguen los soldados de que se for  
 mare para que salga de esta villa sin dilazion para  
 que asi se execute se publique por voz de xre  
 conexo lo contenidas en este auto y sezite a todo  
 las personas comprehendidas en la lista no faltten  
 los unos gozios a su cumplimiento de modo a zion  
 Pena a lo que lo contrario seziene de zinguentos dno

